

SEAN IGUAL DE EVIDENTES QUE LAS RAZONES PARA CAMBIAR TU AUTO POR UN JAGUAR.

ESTUDIO ESPAÑOL CUATRECASAS INSTALA OFICINA EN CHILE

El bufete español Cuatrecasas decidió afianzar su presencia en Latinoamérica, donde hasta ahora tenía una oficina instalada en São Paulo. Los ibéricos decidieron sumar a Santiago en su estrategia por la región, donde estará a la cabeza el abogado chileno socio de ese estudio, Cristián Conejero.

Este comentó que el propósito en suelo local no es competir con los estudios ya consolidados, sino que trabajar en conjunto con ellos. "De hecho, tradicionalmente, las oficinas chilenas han sido la principal fuente de trabajo para Cuatrecasas y el objetivo es mantener este vínculo", sostuvo.

Las áreas a las que el gigante español estará enfocado serán arbitraje comercial y de inversión, ADR y litigios internacionales y comercio internacional y planificación de la inversión extranjera, además de apoyar en la asistencia regular que da a sus clientes que hacen negocios en Chile.

Cuatrecasas ha asesorado a grandes empresas españolas con presencia en Chile como Endesa, BBVA, OHL y Abengoa, y a diversas empresas chilenas como Enap, Banco de Chile, Liberty Seguros y Besalco, entre otras.

Conejero fue recientemente incluido como el único chileno entre los 45 expertos más reconocidos en arbitraje internacional, menores de 45 años, por las revistas *Latin Lawyer* y *Global Arbitration Review*, y ahora repartirá su tiempo y trabajo entre São Paulo y Santiago, además de incorporarse como académico a la facultad de Derecho de la Universidad Católica.



WHO'S WHO

Gerardo Otero Alvarado

SOCIO DEL ESTUDIO JURIDICO OTERO
47 AÑOS. CASADO, 7 HIJOS

► **TRAYECTORIA.** Abogado de la Universidad de Chile, donde se recibió con nota siete. El título profesional le fue otorgado en 1988. Además, en 1997 realizó el Negotiation Workshop en la facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. Es profesor de Derecho en la Academia de Ciencias Policiales desde 1992. Coautor de *Aspectos Fundamentales de los Actos Jurídico*



Procesales y su Nulidad, 1988. Ha obtenido destacados reconocimientos por parte de International Who'sWho of Professionals Historical Society, Madison Who'sWho Registry of Executives and Professionals (2009-2010), *Lawyer Monthly* como Leading Lawyer 100 (2011) y por la publicación *The best lawyers in America* (2009 y 2010). Durante sus casi 24 años de ejercicio de la profesión se ha desempeñado exitosamente en las áreas de Derecho Comercial, Derecho Laboral, Fusiones y Adquisiciones, Litigios, Servicios Sanitarios, Libre Competencia, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Práctica General.

► **CASOS RELEVANTES.** Asesoró al Grupo Kiasa en la venta al grupo Urbaser (Dragados) del 50% de las empresas recolectoras de residuos domiciliarios Starco y Demarco, y del primer relleno sanitario de Santiago aprobado ambientalmente, Loma Los Colorados. Asesora a la empresa Esval S.A. y vinculadas en sus procesos de fijación tarifaria desde el año 1999. En representación de Entel, participó en causas tendientes a implementar el multicarrier en Chile; en numerosas causas ante la Comisión Resolutiva con la finalidad de garantizar suficientes condiciones de competencia en el mercado de las telecomunicaciones, incluidas la larga distancia y la telefonía móvil. Representa a dos ex directores de FASA en el proceso de reclamación judicial en contra de la Resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en el llamado Caso Colusión de las Farmacias. Asesor laboral de Compañía Sud Americana de Vapores, Microsoft Chile y empresas Bash, entre otras. Ha asesorado a DERCO en la implementación de su sistema SAP. Participó en la negociación e implementación por parte de Polaris Lab Chile Ltda. del nuevo sistema de administración de la tarjeta Presto.

¿Y QUE PASO CON LOS LABORATORIOS?

Luego de los alegatos por el bullado caso de la colusión entre las farmacias, entre quienes han seguido el caso en el mundo legal llamó la atención la respuesta del Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrázaval, para explicar porqué no se habían presentado requerimientos contra los laboratorios vinculados al caso.

Según los antecedentes aportados por los involucrados, los laboratorios cumplieron un rol importante en la supuesta colusión monitoreando, coordinando e incluso organizando en algunos casos el supuesto acuerdo de las cadenas. La respuesta del fiscal fue que se decidió no requerir a los laboratorios porque esto habría implicado "seguir hasta el fin de los tiempos".

Esta explicación dejó varias interrogantes en el ambiente. Para algunos abogados vinculados al caso, demuestra que "o no se pudo acreditar intervención de los laboratorios, lo que desvirtúa la tesis del caso en la colusión, o se prefirió perdonar a los laboratorios ya que, de hecho, ya transcurrieron los plazos de prescripción".

SOCIA MUJER EN BARAONAMARRE ABOGADOS

La primera socia mujer acaba de incorporarse a la oficina BaraonaMarre Abogados. Se trata de **Carolina Collantes**, abogado de la Universidad de Chile con más de 12 años de experiencia en temas tributarios. Ha sido destacada por *Chambers & Partners* en su capítulo



dedicado a los impuestos y es profesora de postgrado de la Universidad de Chile. A ella se suma además **Víctor Torrejón**, ingeniero y contador auditor, que tendrá a cargo una nueva área de la oficina, llamada Gestión Tributaria. Torrejón tiene experiencia en el ámbito de auditoría y planificación tributaria, con especial énfasis en el sector



Bancario. Ha asesorado a los grupos BCI, Transbank y Redbanc, entre otros.

► **HOBBIES.** Fútbol, golf, tenis, esquí en agua y nieve, lectura.

Nº 309 CAPITAL **57**